

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

Hora: 10:30.

Expedientes tratados:

Expediente 27.741 P. de ley. Declarar “Fiesta provincial” a la actual “Fiesta del lechón con filsen” que se realiza en la localidad de Valle María, Departamento Diamante. (Lénico ARANDA).

Expediente 27.911 P. de ley. Crear el programa de incentivo a la capacitación permanente y fortalecimiento del capital humano turístico. (Julia CALLEROS ARRECOUS).

Expediente 27.791. P. de declaración. De interés legislativo el espacio cultural y educativo “Jardín de Agatina”, casa natal del Dr. Domingo Liotta. (Lénico ARANDA).

a. Ideas principales:

I. Se encuentran presentes: Mauro GODEIN, Presidente de la Comisión de la Comisión de Cultura y Turismo y los Sres Diputados y Sras. Diputadas: Lénico ARANDA, Mariana BENTOS, Gabriela LENA, Carolina STREITENBERGER, Lorena ARROZOGARAY, Julia CALLEROS ARRECOUS, Liliana SALINAS, Silvina DECCÓ y Débora TODONI.

II. Mauro GODEIN, Presidente de la Comisión, en continuidad de la presencia del cuórum existente, pone en consideración el **Expediente 27.741**, referido a la declaración de “Fiesta Provincial del Lechón con Filsen” en Valle Maria, Diamante. Seguidamente ARANDA, autor del proyecto, comenta que hace varios años que se realiza esa festividad, en sus comienzos se hacía en Aldea Brasileira. Debido a la magnitud que ha tenido, el embajador Alemán que estuvo recientemente mostró interés y quedó en volver. El la fiesta de los Alemanes del Volga hubo 800 tarjetas vendidas de gente de otras localidades y provincias; comenta las particularidades del festival, la entrada de Virgen, degustación de especialidades diversas, entre otras características.

II.I. ARROZOGARAY, expresa que es una festividad que motiva el turismo, habría que ver los requisitos que debe cumplimentar, se aprobó como ley provincial, pero está en proceso de autorización, este proyecto sería para fortalecer. ARANDA añade que ya hicieron la presentación correspondiente en la Secretaría de Turismo.

II.II. TODONI, consulta respecto a la agenda de actividades culturales de la Secretaría de Turismo, con qué periodicidad se da a conocer y donde. ARANDA responde que se realiza anualmente y es variable.

II. III. ARROZOGARAY, consulta si la Secretaría de Turismo ya la declaró como tal y comenta que según la nueva normativa, las celebraciones no declaradas no recibirán apoyo.

II.IV. GODEIN, propone consultar en forma general a la Secretaría, sobre las fiestas provinciales. BENTOS, adhiere a la sugerencia del Presidente de la Comisión, en cuanto puede haber superposición. GODEIN, sostiene que no necesariamente se oponen por coincidir en la fecha, la fiesta de la Artesanía y la del Mate se realizaron paralelamente y no hubo inconvenientes; de igual modo ordena se tome nota por Comisiones para enviar una solicitud de información por escrito a la Secretaría de Turismo consultando sobre los nuevos requisitos para fiestas, características generales del ordenamiento y del calendario que elaboran, para incorporar al expediente.

III. ARANDA, en ejercicio de la presidencia, continúa el tratamiento de la agenda con el **Expediente 22.791** de su autoría, que contiene un proyecto de declaración de interés legislativo para el espacio cultural y educativo “Jardín de Agatina” de Diamante. Fundamenta que fue propiedad de Domingo Liotta, quien realizó una gran cantidad de investigaciones científicas y creó en ese lugar, un centro de investigaciones y transferencias tecnológicas dependiente del CONICET. La presente declaración es previa a avanzar en un museo. Habiendo consenso de los integrantes de la Comisión, proceden a avanzar en el dictamen correspondiente.

IV. Finalmente, se pone en consideración el **Expediente 27.911**, proyecto de ley, propone crear el programa de incentivo a la capacitación permanente y fortalecimiento del capital humano turístico, autoría de la Diputada Julia CALLEROS ARRECOUS, quien toma la palabra a continuación. La legisladora expresa que la idea es capacitar a los trabajadores que se encuentren en el rubro de turismo y también a quienes quieren ingresar. El beneficio no solo abarcaría a los trabajadores, sino también a empresarios de la provincia que estén relacionados. La autoridad de aplicación sería la Secretaría de Turismo; el programa incluye el trabajo de la Cámara empresarial y gremial y quien decida la Secretaría que puede acompañar; también las universidades. Expresa que se deben ofrecer servicios de calidad, porque la provincia tiene mucho para ofrecer y competir con otras provincias. Sugiere que se realice una base de datos de personas para obtener beneficios laborales.

IV.I. DECCO, consulta en qué consistiría la capacitación. CALLEROS responde que abarca una variedad importante de rubros que tienen que ver con el turismo. GODEIN, aporta que cada territorio tiene sus particularidades, sugiere hacerlo abierto y que cada persona puede decidir.

IV.II. TODONI, en relación al artículo 4, expresa que deberían realizar algo más abarcativo con definición de metas que comprenda una conexión entre distintos programas. ARROZOGARAY, comparte la opinión de que se trabaja en una línea para fortalecer el turismo provincial y propone unificar criterios y potenciar acciones. Considera que si ya se trabajó en una ley, como lo es la creación del Ente Mixto de Turismo, podrían realizar aportes y promover la participación activa, dándole más tiempo ya que se encuentra en sus inicios. Sobre el proyecto, manifiesta que no tiene en claro a quién está dirigido el proyecto, si al sector público o privado. DECCO, expresa que desde su punto de vista es un proyecto muy amplio.

IV.III. GODEIN retoma la idea de ARROZOGARAY respecto del funcionamiento del Ente Mixto de Turismo. Sugiere tomar estas ideas que nacen de los legisladores y acercarlas al Ente para poder potenciar sus alcances.

IV.IV. TODONI manifiesta que la carrera de turismo no está funcionando en la provincia y que esas desconexiones no permiten llegar a los objetivos.

IV.V. CALLEROS y GODEIN consensúan la importancia de invitar a la Cámara empresarial y gremial. Finalmente el Presidente indica que se convocará a UTGHRA y a miembros del Ente Mixto de Turismo, uno por la parte pública y uno por el privado para continuar trabajando en la propuesta. Finaliza la reunión a la hora 11:20.